

ANEXO 2: GLOSARIO  
PROTOCOLOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO

## CONCEPTOS.

1. **ARIETE:** Es una formación de vehículos tácticos conformados por un Jeep Blindado Táctico de Reacción, un carro Lanza Agua y una Sección (Bus). Está comandado por un Oficial con experiencia en materias de Control de Orden Público.
2. **CARTUCHO 12MM. PERDIGÓN DE GOMA:** Cartucho calibre 12 mm. el cual mantiene como proyectil 12 postas de goma endurecida, de material de caucho, el cual es de carácter no letal.
3. **CARTUCHO 12MM SÚPER-SOCK:** Es un Cartucho de calibre 12mm., modelo 2581, de impacto no letal, que se compone por un saquete o bolso, una tapa de cartón del plano de boca y una vaina, que según sus datos técnicos del cartucho, el alcance efectivo es de 25 metros, el cual contiene plomo envuelto en una malla balística de kevlar.
4. **CENCO:** Central de Comunicaciones de Carabineros de Chile.
5. **CENTRAL GAMA:** Central de Comunicaciones de las Prefecturas, Comisarías y Subcomisarías de Fuerzas Especiales.
6. **DETENCIONES SELECTIVAS:** Son aquellas detenciones que se realizan a un objetivo específico en una manifestación, es decir, lograr la detención de un sujeto que haya cometido un delito en forma flagrante.
7. **DISUASIVO QUÍMICO:** El disuasivo químico utilizado por Carabineros corresponde al componente denominado Ortoclorobenzolmalononitrilo o Clorobenzalmononitrilo o Clorobenzilideno malononitrilol (nomenclaturas comúnmente utilizadas), en sus tres estados sólido, líquido y gaseoso.
8. **EMPLEO DIFERENCIADO DE LA FUERZA:** Utilización gradual de la fuerza según grado de resistencia que se oponga.
9. **ESCOPETA ANTIDISTURBIOS:** Es un arma de fuego larga, y su denominación de antidisturbios se debe a que utiliza cartuchos calibre 12mm. No letales, tales como, perdigón de goma, *super-sock*, entre otros, utilizándose bajo el nivel 4 del uso de la fuerza.
10. **FFEE.:** Fuerzas Especiales.
11. **FORMACIONES DE ENCUENTRO:** Es la conformación de personal de Carabineros agrupados en secciones que se dispone a intervenir una manifestación, en formaciones específicas.
12. **GRADUALIDAD DE LA INTERVENCIÓN:** Son los pasos a seguir para la utilización de los medios disponibles para el mantenimiento del control del orden público, y consisten en: *Dialogar, Contener, Disuadir, Despejar, Dispersar y Detener.*
13. **GRANADA DE HUMO:** Es un tipo especial de granada no letal, que regularmente se utiliza como medio de señalización, indicación de objetivo u otra marca. Tácticamente se utiliza con el fin de dispersar una manifestación y no afectar a personas que no tienen relación con esta.
14. **INDH:** Instituto Nacional de Derechos Humanos.
15. **JEFE DE DISPOSITIVO:** Oficial o Suboficial que se encuentra a cargo de un dispositivo.
16. **MANIFESTACIÓN ILÍCITA AGRESIVA:** Aquella en que se generan daños o cuando se agrede intencionalmente a las personas o la autoridad policial.
17. **MANIFESTACIÓN ILÍCITA VIOLENTA:** Aquella en que se contravienen las instrucciones de la autoridad policial y los actos involucren la vulneración de derechos de terceros, como sería la libre circulación por las vías.
18. **MANIFESTACIÓN LÍCITA:** Aquella que se desarrolla en espacios públicos con tranquilidad, seguridad y respeto por los mandatos de la autoridad policial, sea que cuente con autorización previa o que se trate de una actividad espontánea no autorizada. Las manifestaciones lícitas podrán devenir en ilícitas.
19. **MINUTA:** Documento con el cual el personal aprehensor detalla la mayor cantidad de antecedentes del delito y del detenido, con el propósito de ser entregado al servicio de guardia.
20. **MINUTEROS:** Personal de Carabineros idóneo que realiza la documentación necesaria para hacer entrega de la Minuta.
21. **N.N.A.:** Niños, Niñas y Adolescentes. Niños y niñas son menores de catorce años, mientras que adolescentes son mayores de catorce, pero menores de dieciocho años.
22. **NIVEL 4:** Uso de armas no letales, empleo de medios reactivos como armas no letales.
23. **PERÍMETRO DE SEGURIDAD:** Se definirá como el área determinada para la protección necesaria del sitio del suceso, sea cerrado o abierto.
24. **PITÓN:** Cañón o Dispositivo adosado a un vehículo lanza agua que utiliza diferentes sistemas de expulsión.